

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 147

XI LEGISLATURA

16 de octubre de 2019

Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 10, celebrada el miércoles, 16 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000004. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2020 relativos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000004. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2020 relativos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (pág. 3).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, un minuto del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

11-19/PL-000004. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2020 relativos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta comisión con un solo punto en el orden del día, que es el punto para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2020, relativos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Hemos hablado para los tiempos, y el acuerdo es que cada grupo parlamentario tiene un primer turno de diez minutos y otro segundo turno de cinco minutos para la réplica.

Por lo tanto, damos comienzo a esta comparecencia con la intervención del consejero.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos, señores diputados.

Comparezco hoy ante esta comisión para informar sobre el presupuesto de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para el año 2020.

Si bien, antes de entrar a detallar las cuentas que competen a esta consejería, me van a permitir detenerme en las principales consideraciones que definen el presupuesto global de la Junta de Andalucía y el escenario macroeconómico en que se enmarca.

Qué duda cabe, señorías, que, a diferencia de lo que viene sucediendo a nivel estatal, donde se siguen manteniendo unos presupuestos prorrogados del año 2017, la estabilidad política alcanzada por el Gobierno de la Junta de Andalucía ha propiciado que, en menos de un año, hayamos podido elaborar por segunda vez consecutiva unas cuentas que vienen a normalizar la situación presupuestaria de nuestra región y a generar confianza y certidumbre; algo que, insistentemente, destacamos tanto a inversores como a empresarios y a las familias en general. Andalucía se convierte de esta manera en la primera comunidad autónoma y podría ser la única en presentar sus cuentas en el año 2020.

Debemos tener muy presente, no obstante, que este presupuesto viene sustentado en un contexto macroeconómico y unas perspectivas marcadas por los contrastes. De una parte, destacar que la evolución de la economía andaluza está siendo más favorable de lo esperado, con un pronóstico de crecimiento real del PIB del 2,3% para el presente año 2019. Esto supone revisar al alza, en dos décimas, la previsión realizada en el mes de mayo, que fue del 2,1%; además de superar, por primera vez desde el fin de la crisis, el comportamiento del conjunto de España, que crecerá un 2,2%.

Pero, sobre todo, nos situamos muy por encima del crecimiento pronosticado por el Fondo Monetario y la OCDE para la zona euro —1,3 y un 1,1, respectivamente—, lo que indica que 2019 será un año de convergencia de España..., perdón, de Andalucía tanto con España como con la Unión Europea.

En segundo lugar, y por otra parte, hemos de tener muy presente la coyuntura económica internacional, marcada por un *brexít*, una notable incertidumbre como el *brexít* —hoy, sabéis que hay nuevas noticias, en principio, favorables, pero es que esto está sucediendo cada semana desde hace ya meses—, las tensiones comerciales con Estados Unidos, donde también ayer había noticias favorables, pero no la damos por cerrada, o la atonía del crecimiento en Alemania, que pueden comprometer en conjunto, todos estos factores externos, seriamente la inversión global, la producción, el comercio, llegando a restar dinamismo a nuestra economía.

En este contexto, las previsiones para 2020 sitúan el crecimiento real del PIB de Andalucía en torno al 1,9%. Un crecimiento que permitiría crear unos 60.000 nuevos empleos y que iguala el pronosticado por los principales organismos oficiales para la media nacional.

La predicción para nuestra economía supera, no obstante, en tres décimas lo estimado por el Fondo Monetario para el conjunto de la zona euro —1,6%—, superior al esperado en 2019, e incluso en seis si atendemos a las últimas previsiones de la OCDE para el conjunto de la eurozona.

Debemos destacar que, ante el incierto panorama internacional, las previsiones trazadas por el Gobierno de la Junta para la economía andaluza son unas previsiones realistas y marcadamente prudentes, que han tenido su proyección en la planificación del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el próximo año y que han sido avaladas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF.

Señorías, el presupuesto de la Junta para 2020 es un presupuesto riguroso, coherente y equilibrado, elaborado por primera vez en nuestra historia con déficit cero, que viene a consolidar el cambio de rumbo iniciado en la Comunidad Autónoma de Andalucía en este año 2019.

Un presupuesto que va a profundizar en la bajada de impuestos y la eficiencia del gasto, a reactivar la inversión en infraestructuras y a sustentar aquellas reformas en materia de empleo, economía o industria con las que este Ejecutivo va a contrarrestar los efectos de la previsible desaceleración económica, para permanecer en un escenario de progreso, crecimiento y convergencia.

Pero, por encima de todo, son unas cuentas que reflejan el compromiso prioritario de este Gobierno con la creación de empleo de calidad y que, siguiendo a la senda del presupuesto anterior, vienen a reforzar la política social y hacer del Estado del bienestar un sistema sostenible en el largo plazo.

Así, el presupuesto de la Junta para el próximo año alcanza la cifra global de 38.540 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,4% con respecto a este año.

De esta cifra, más del 52,2% se va a destinar a gasto social, lo que constituye una apuesta sin precedentes por el bienestar de los andaluces, siendo las consejerías del área las que registran la mayor dotación: 11.056 millones para Salud y Familias, aumento del 4,3%; 6.868 para Educación y Deporte, que sube el 3,6; 2.174 millones para Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que crece casi un 3%.

Así, mientras la inversión en sanidad fue de un 6,1% sobre el PIB en 2018, año del último presupuesto presentado por el Gobierno anterior, para el próximo año será del 6,4%; una diferencia de 1.978 millones de euros.

Idéntica tendencia se produce en materia de dependencia, donde hay un incremento de 215 millones respecto de la cifra asignada por el anterior Ejecutivo en el año 2018.

Junto a las partidas sociales, en estas cuentas destacan las reformas de impulso económico y la apuesta por la formación, de empleo y de calidad. Así, las acciones de empleabilidad alcanzan los 642 millones, en tanto que, como tendremos ocasión de detallar a continuación, los fondos destinados a las universidades públicas y a la investigación aumentan un 7,7% y el Plan de Empleo Industrial recibe 233,4 millones de euros.

Asimismo, este presupuesto mejora sensiblemente la financiación de las corporaciones locales, subiendo en un 4% la aportación de la Patrica, que alcanza, por primera vez, los 500 millones. Mientras que las actividades agrarias y, por añadidura, pesqueras recibirán una asignación de 2.777 millones, destacando la subida de casi 40 millones en desarrollo rural.

Señorías, paso a detallarles el presupuesto que vamos a gestionar desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de acuerdo con las competencias que le asigna el Decreto 104/2019, de 12 de febrero, de estructura orgánica de la misma.

El presupuesto para este año de la consejería, considerando a las agencias administrativas y los consorcios adscritos, asciende a 2.069,8 millones, lo que se traduce en un incremento de 113,5 millones respecto de este año 2019 y una subida porcentual del 5,8%. Subida que nos permitirá reforzar, como veremos más adelante, el sistema público universitario andaluz, que representa la vertiente más social del conjunto de políticas de esta consejería.

El incremento de créditos en nuestro presupuesto viene derivado tanto del aumento de la propia financiación de la Junta de Andalucía como de una mayor asignación de fondos europeos. Si consideramos las cuentas de la sección 14.00, relativa a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, la sección 14.31, relativa al Instituto de Estadística y Cartografía, y la sección 14.32, referida a la Agencia de Defensa de la Competencia, la parte autofinanciada de nuestro presupuesto asciende a 1.688,6 millones y supone una subida respecto del actual ejercicio de 59 millones, que se destinan en su totalidad a la financiación básica de las universidades, como podremos comprobar ahora inmediatamente. La parte financiada con fondos europeos alcanza los 373 millones, con un aumento de 50,8 millones de euros respecto del ejercicio anterior. En este caso, las subidas estarán dirigidas en su mayor parte a la financiación de las actividades que realizan los agentes que forman parte del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Si analizamos el presupuesto de la consejería por capítulos, en el capítulo I, Gastos de personal, cuenta con 39,6 millones, un 1,2% más que en 2019, reflejando la recuperación de derechos de los empleados públicos. Capítulo II, Gastos corrientes, dotado con 8,2 millones, manteniéndose respecto a 2019, que implica una contención del gasto prácticamente a los niveles del presente ejercicio. Capítulo IV, relativo a Subvenciones de gasto corriente, con un montante total de 883,8 millones, 53,8 más que en 2019, y una subida del 6,5% respecto del presente ejercicio, que se van a destinar fundamentalmente a la asignación básica de las universidades andaluzas.

Por su parte, las inversiones de la consejería reflejada en los capítulos VI y VII, Inversiones propiamente dichas y Transferencias de capital, ascienden a 1.084,4 millones, lo que supone un incremento del 5,4% o, en términos absolutos, un añadido de 55,7 millones.

Esta consejería concentra el 28,9% de la inversión total de la Junta de Andalucía, lo que nos convierte en la segunda consejería con mayor inversión, detrás de la de Agricultura. Destacan en este apartado la dotación de universidades, investigación científica e innovación, que asciende a 845,1 millones de euros, con un

incremento de 56,8 respecto de este año y, en términos porcentuales, es del 7,2%. Igualmente, la inversión en Emprendimiento y Economía Digital alcanza los 194,6 millones, con un crecimiento de 8 millones, o en términos relativos del 4,2%.

Paso ahora a detallarles los diferentes programas presupuestarios que desarrolla la consejería. En primer lugar, en cuanto a los programas gestionados por la secretaría general de Economía, el programa 61.B, Política económica y planificación. Este programa dotado con un presupuesto de 3,6 millones experimenta un crecimiento del 1,43%. Con el objetivo de contribuir a la mejora económica y a la creación de empleo, a profundizar en la reorientación del modelo productivo hacia uno más sostenible y con menores desequilibrios sociales, la actividad se centrará en analizar y estudiar la economía andaluza, diseñar y evaluar la política económica, diseñar y evaluar asimismo la planificación económica en colaboración con otras instituciones, expertos y agentes económicos y sociales.

Uno de los objetivos que nos hemos fijado en esta legislatura es elaborar una guía de participación institucional que actualice el marco de concertación y contemple un nuevo sistema de diálogo social. En estos momentos estamos trabajando en una propuesta que presentaremos en las próximas semanas a dichos agentes sociales.

Los créditos del programa presupuestario se van a destinar, entre otros, a la concesión de subvenciones nominativas para el análisis económico, la investigación en materia de previsión económica y el fomento de la cultura emprendedora.

Programa 61.N, Defensa de la competencia. Con un incremento del 5,6% interanual, este programa de defensa de la competencia está dotado con 3,1 millones de euros. Como saben, una de las grandes apuestas del actual Ejecutivo en lo que somos pioneros a nivel nacional —tengo que decir— es la elaboración de un plan para la mejora de la regulación económica de Andalucía, con el objetivo de simplificar y reducir los trámites y requisitos que entorpecen la actividad de las empresas y, al final, el crecimiento económico. El pasado 24 de septiembre presentamos el primer diagnóstico elaborado por el grupo de expertos que identifica las principales trabas y normas con rango de ley que obstaculizan la actividad económica. Estamos ahora concretando la reforma a realizar y prevemos que en el primer trimestre del próximo año esté listo el decreto ley que contemple estas reformas. De otro lado, con el propósito de mejorar y simplificar aún más la tramitación que regula la Ley 4/2011, de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía, hemos iniciado los trabajos preparatorios para proceder a una reforma haciéndola más útil y eficaz, y dotando la tramitación administrativa de mayor seguridad y celeridad.

Les recuerdo que hemos tramitado en tiempo récord la Declaración de interés autonómico de la ampliación del complejo industrial del grupo Cosentino en la provincia de Almería, y que estamos culminando la del proyecto Fondo de barril de CEPSA, que quiere implantar en la refinería de San Roque, proyectos que llevan aparejadas inversiones de 719 y 1.000 millones de euros respectivamente, y la creación de miles de puestos de trabajo.

Programa 61.K, Coordinación de fondos europeos, dotado con 25,3 millones, este programa de coordinación de fondos europeos, en relación con el periodo de programación 2014-2020, nos permitirá seguir trabajando en la optimización de los procesos en orden a la consecución del objetivo establecido para 2020 a la regla N+3 en todos los programas. Todo ello, en el marco del acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo

de este año, de medidas para el seguimiento y la reactivación de la gestión de los fondos europeos que, con respecto a 2019, nos ha permitido elevar notablemente el nivel de ejecución, que en este momento alcanza ya 3.449 millones, con lo que a final de año podremos cumplir con la regla N+3.

Para el próximo año, contaremos con un plan estratégico para modernizar la gestión de los fondos europeos que contemplará una profunda revisión de los procedimientos, el diseño de las ayudas, la elaboración de los indicadores de legibilidad, así como del marco normativo que articula este tipo de financiación. Entre otras medidas —como saben— queremos crear la figura del *project manager*, para lograr una gestión más ágil y eficiente. Igualmente, desde el pasado 4 de octubre, una vez reprogramada la cuantía del fondo de desarrollo urbano cofinanciada con fondos Feder, que ha pasado de los 122 millones inicialmente previstos a 250, los intermediarios financieros encargados de su gestión, Arcano capital y CED Infrastructures, están en disposición de adquirir compromiso de inversión para la realización de proyectos de desarrollo urbano sostenible. De cara al nuevo periodo de programación, 2021-2027, tenemos previsto desarrollar actuaciones para la negociación de las disposiciones reglamentarias y del marco financiero plurianual.

Programa 54.F, Elaboración y difusión estadística y cartográfica. En este programa, que cuenta con un crédito de 13 millones, continuaremos avanzando en el desarrollo de los trabajos para la elaboración de un nuevo plan estadístico cartográfico Andalucía 2021-2027. Destacar asimismo el avance en el análisis de nuevas metodologías y líneas de trabajo, como es el caso de la medición de la Economía Digital, que hasta ahora no se había hecho.

En segundo lugar, en cuanto a los programas gestionados por la secretaría general de Empresa, Innovación y Emprendimiento, paso a comentar el programa 72.A, Empresa, Emprendimiento Innovador y Economía Digital. Este programa, con una dotación de 226,4 millones experimenta un incremento de 16,7 millones o, en términos relativos, del 8% respecto del presente año. En este apartado destaca la elaboración del Plan General de Emprendimiento como instrumento básico de planificación, coordinación, ejecución, desarrollo y evaluación de las políticas públicas que se desarrollen en esta materia, al objeto de alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos marcados por la Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento. Tras las aportaciones recibidas por los principales agentes implicados, estamos ya trabajando en la elaboración de un primer borrador.

En el marco del proceso de reestructuración y reactivación de la Agencia Idea, que iniciamos en el mes de mayo, hemos puesto en marcha un plan de choque para reactivar las ayudas que habían estado bloqueadas durante la etapa anterior. En 2020 se destinarán 134,4 millones para concesión de incentivos a las pymes para desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, que se gestionarán por la Agencia Idea.

Continuaremos desarrollando el programa integral que impulsa el emprendimiento de base tecnológica e innovación en Andalucía, Startup Andalucía, y en enero de 2020 pondremos en marcha el programa Startup Andalucía Roadshow, una iniciativa para detectar y visibilizar las mejores *startups* andaluzas, apoyarlas en su desarrollo y escalado, invertir en ellas para que se conviertan en compañías tractoras, asimismo, y referentes para otras *startups* y emprendedores, atrayendo al mismo tiempo a pequeñas compañías de base tecnológica de otros territorios.

Con el objetivo de promover, atraer y consolidar la inversión extranjera en la región, continuaremos con la iniciativa *Invest in Andalucía* que, entre otras ventajas competitivas, pone en valor nuestra red de parques y

centros tecnológicos especializados en actividades de I+D+i. Aprovecho para recordar que el próximo año el Parque Científico y Tecnológico Cartuja será la sede de la 37 edición de la conferencia internacional de la International Association of Science Parks and Areas of Innovation, que atraerá a los representantes de los parques tecnológicos más importantes del mundo y que se financiará con un crédito de 337.500 euros.

Quiero destacar, igualmente, que en las próximas semanas el Consejo de Gobierno aprobará la formulación de la Estrategia del Plan Aeroespacial, un proceso que contará, entre otros aspectos, con un periodo de información pública para aportaciones del sector. Su aprobación definitiva será, previsiblemente, a principios del próximo año, contemplando medidas de apoyo al sector a corto y medio plazo, en periodo 2020-2023, y otras líneas estratégicas.

Me gustaría también resaltar que en el próximo ejercicio vamos a destinar 40 millones al desarrollo de actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones, como son la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, para lo que se requieren nuevas inversiones en herramientas de provisión, monitorización, así como en la capacitación de los agentes de los organismos para conseguir la transformación digital de la Administración. Igualmente, una única red de emergencia digital de Andalucía, para contribuir a la transformación digital de la operativa de los cuerpos de urgencias, seguridad y emergencias.

Ayudas del programa Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía, para el despliegue de servicios de telecomunicaciones en el medio rural andaluz, en pequeñas poblaciones y zonas de interés socioeconómico.

Programa 7.6.A, Ordenación y promoción comercial. Con 21 millones, el programa 7.6.A nos permitirá desplegar el VI Plan Integral para el Fomento del Comercio Interior de Andalucía, que la semana pasada ya presentamos al sector y que será aprobado a finales de este año. Igualmente, el III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía, que también será aprobado antes de que finalice el presente año.

Hemos impulsado el Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, pendiente de aprobación por el Pleno del Parlamento. Y en 2020 presentaremos las nuevas bases reguladoras de ayudas destinadas a la modernización y la mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas, que contarán con un crédito de 10,4 millones. Continuaremos impulsando el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, y ejecutando la segunda fase de las obras de remodelación del Palacio de Congresos de Córdoba, iniciadas en 2019.

En tercer lugar, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología recibirá para el desarrollo de las políticas de universidades un total de 1.755,3 millones, 103,1 más que en 2019, experimentando un crecimiento relativo del 6,24%.

Programa 4.2.J, Universidades. En concreto, el programa Universidades cuenta con un presupuesto de 1.340,2 millones, 61 más que el presente ejercicio, con un crecimiento relativo del 4,8%.

Programa 5.4.A, de Investigación científica e innovación. Recibirá para la mejora del sistema de investigación unos fondos de 415,1 millones, 41,5 más que el periodo anterior, y un crecimiento del 11%.

Señorías, en este curso académico que ahora comienza, el actual Gobierno de Andalucía va a poner todo su empeño en avanzar en tres cuestiones claves en materia universitaria.

Primero, la reforma de la Ley Andaluza de Universidades. En estos momentos estamos concretando los aspectos que deberán someterse a revisión.

Segundo, la reformulación del modelo de financiación. Estamos finalizando ya también el primer borrador con la nueva propuesta de financiación, que pondremos a disposición de los rectores para su aportación y consenso lo antes posible.

Y, en tercer lugar, la revisión del actual mapa de titulaciones, para que la oferta de estudios sea coherente y responda a las demandas del tejido económico y social andaluz.

Disponemos ya también de un primer diagnóstico sobre las titulaciones, a partir del cual redactaremos un borrador de decreto de ordenación de las enseñanzas, que someteremos igualmente a consideración de los rectores en los próximos meses.

Además, para contribuir a aliviar la situación de las universidades y dar respuesta a una de sus principales demandas más urgentes, como es el saldo de la deuda, liberaremos 40 millones, y el resto de las obligaciones reconocidas y pendientes de pago con las universidades públicas se irá ordenando de manera progresiva en función de las necesidades de tesorería que presenten y de la disponibilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, una vez aprobados para el curso 2020-2021 los decretos que establecen los precios públicos y las enseñanzas universitarias en Andalucía, el presupuesto asigna por segundo año consecutivo 40 millones a la bonificación del 99% de los créditos de las matrículas..., de los cursos de los créditos aprobados en primera matrícula, ayuda de la que el año pasado pudieron beneficiarse más de ciento catorce mil estudiantes andaluces.

Seguiremos profundizando en la recuperación de derechos del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios de nuestras universidades. El presupuesto contempla el pago de los dos últimos tercios del complemento autonómico y el pago total del complemento de productividad para el PAS, con lo que se termina de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Mesa General de Negociación 2017. En los próximos días, el personal docente investigador va a recibir la notificación de la resolución de los complementos autonómicos que les corresponde percibir y que no se convocaban desde el año 2008. La falta de convocatoria durante 10 años generó una complicada situación de gestionar, con nada menos que 10.557 solicitudes que atender, situación que, no obstante, hemos conseguido resolver en un tiempo récord.

Vamos a destinar al I+D+i una inversión de 211 millones entre convocatorias pendientes de resolución y nuevas convocatorias. Entre las primeras, estamos a punto de resolver ayudas a la I+D+i que van a representar una inversión de 88 millones; ayudas a centros públicos para la adquisición de infraestructuras y equipamientos de I+D por valor de 20 millones; ayudas a la realización de actuaciones de transferencias destinadas a universidades y organismos públicos de investigación, 7 millones; ayudas a centros privados para la adquisición de infraestructuras y equipamientos para I+D por valor de 15 millones; ayudas para la realización de proyectos de I+D+i en centros públicos por 35 millones y por 8 millones en centros privados, y las becas Talentia Sénior, dotadas con 3 millones. A estas sumaremos nuevas convocatorias por valor de 123 millones. Un programa para contratación por parte del Sistema Andaluz del Conocimiento de más doscientos cincuenta jóvenes, 257 exactamente, jóvenes doctores con trayectoria internacional, al que vamos a destinar una dotación de 32 millones, a repartir entre lo que queda de este año y 2020. Vamos a destinar un importe total de 34 millones para continuar con la ejecución del programa de capacitación de jóvenes en ma-

teria de I+D. Hemos incrementado la dotación presupuestaria de la nueva convocatoria de incentivos, para la realización de proyectos de esta naturaleza, destinada a universidades y entidades públicas de investigación, que pasa de 35 millones a 45 millones; esto es, un incremento del 30%. Y hemos puesto en marcha el programa para el impulso de los campus de excelencia internacional, que contará con 12 millones en el periodo 2019-2021. Quiero destacar también que el mes pasado el Consejo de Gobierno aprobó el inicio de la formulación del nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI 2021-2027, que sentará las bases de la política autonómica en esta materia para los próximos siete años, una vez que el próximo año termine la vigencia del documento actual. En el proceso de elaboración del nuevo plan contaremos con la participación de los agentes implicados en el sistema de innovación andaluz, muy especialmente con las universidades.

Por otra parte, señorías, en el curso 2020-2021, implementará un programas de becas de excedencias para másteres, que facilitará la movilidad a los estudiantes que, siendo beneficiarios de una beca del ministerio y habiendo obtenido un alto rendimiento académico en los estudios de grados, se matriculen en un máster impartido por una universidad pública andaluza ubicada en un lugar distinto al del domicilio familiar. La dotación presupuestaria asciende a 1,5 millones. En el ámbito del Centro Informático Científico de Andalucía —CICA— está prevista la ejecución de una serie de actuaciones de alto nivel tecnológico, como puede ser el contrato de hiperconvergencia, así como dos actuaciones incluidas dentro del Plan Estratégico 2020 de Red IRIS, como es la actualización de la Red RICA a 100 gigabytes y la inversión en el anillo de conexión de fibra óptica UPO CIC Cartuja, cuestiones a las que destinaremos, en 2020, 3,8 millones de euros.

Por último, en materia de infraestructura, como novedad quiero resaltar la construcción y puesta en marcha del Centro de Innovación Universitario Andalucía, Alentejo y Algarve, que recibirá crédito por importe de 16,4 millones ubicados en el puerto de Sevilla.

Y hasta aquí, señorías, las cuentas de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para el próximo año 2020, que tienen como objetivo contribuir a que Andalucía pueda disponer de un sistema público universitario con las cotas más altas de excelencia y de un modelo de desarrollo económico sustentado en la innovación, que nos permita seguir avanzando en la senda del crecimiento. Terminó, invitando a todos los grupos parlamentarios a realizar las aportaciones que consideren a estas cuentas. Este Gobierno quiere buscar el máximo grado de consenso para que, entre todos, podamos contribuir a que los andaluces tengan a su disposición el mejor presupuesto posible.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno ahora de los diferentes grupos parlamentarios, recordando que tienen un tiempo máximo de 10 minutos en esta primera intervención. Empieza la comparecencia el portavoz del Grupo Vox Andalucía, el señor Moltó García.

Tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por su exposición y bienvenido.

Siendo este un debate importante y con tanta repercusión para el futuro de todos los ciudadanos, debemos ajustarnos a la realidad y ser lo más constructivos posible. De nada sirve hacer una exposición vacía y sin contenido, solo por el mero hecho de que gobiernan los otros. Su consejería tiene unos presupuestos con una gran envergadura en la repercusión social y económica de esta comunidad como conocimiento, investigación, universidad, que forman los pilares básicos de cualquier sociedad que quiere estar en el siglo XIX en las mejores condiciones posibles. Solo desde el conocimiento y la investigación tendremos una mínima posibilidad de estar en condiciones de encabezar, de liderar y de influir en el futuro de nuestra economía y de nuestro país. Las cifras son importantes pero apostar por el emprendimiento, apostar por la investigación, apostar por el conocimiento es sinónimo de futuro. No solo debemos mirar al presente, que también es nuestra obligación, sino sentar los cimientos de desarrollo económico del futuro que nos posicionen en el mejor sitio posible de cara a los grandes retos que en un tiempo no tan lejano están por llegar. Solo así dejaremos de estar en ese vagón de cola al que, por desgracia, nos tienen ya acostumbrados las políticas de izquierda que durante 37 años han estado machacando el futuro de las diferentes generaciones, por culpa de la imprevisión, de la mala gestión, de la corrupción, no han tenido más remedio que emigrar a otros países nuestros jóvenes con las consecuencias tan desastrosas que la pérdida de talento conlleva para un país.

Por eso, estos presupuestos, deben significar el comienzo del cambio, del cambio real para una sociedad que está ya cansada de las políticas de izquierdas. Al presente Gobierno le gusta mucho recalcar que estos son unos presupuestos muy sociales, estamos de acuerdo, pero estamos de acuerdo también que el bien común debe primar siempre, pero este solo puede ser realmente social si el resultado es la creación de empleo de calidad. Teniendo claro que el empleo de calidad debe ser el primer objetivo de cualquier presupuesto que se precie, como génesis del bienestar común de todos los ciudadanos, solo podemos concluir, que para llegar a este fin, estos presupuestos deben ser, aparte de las grandes cifras que usted nos acaba de aportar, los presupuestos de la confianza. Unos presupuestos que den confianza atraerán a la inversión, unos presupuestos que den confianza atraerán talentos. Solo unos presupuestos que den confianza atraerán a los emprendedores, ya que el futuro de una economía sana viene de la mano de los emprendedores y de sus proyectos.

El problema de la confianza es que no se puede comprar, la confianza hay que ganarla, y este Gobierno ha recibido como herencia una gran desconfianza hacia la Administración de la Junta de Andalucía, y es su obligación cambiar esto. Desde nuestro punto de vista, la única forma de hacerlo es cambiando radicalmente el trato y las formas a las que nos tiene acostumbrada la Administración con el administrado. De nada sirve presupuestar 300 millones de euros para proyectos de investigación si después los emprendedores, los equipos de investigación o las empresas no acuden a estos concursos, simplemente, por desconfianza. Ya han sido maltratados en el pasado, y desde aquí le animo a trabajar sobre esta realidad que viven los emprendedores andaluces.

Paralelamente a estos presupuestos, deben aportar nuevas formas y gestos que cambien esta percepción, porque si no, el esfuerzo económico que usted plantea en estos presupuestos, lamentablemente, no sería de gran cosa.

A los demás grupos les gusta ver los grandes números, entiendo que eso da grandes titulares, pero no aporta nada a la confianza que una sociedad debe tener en su Administración. Que sienta las bases para atraer inversiones reales, con las que poder desarrollar una actividad sana y equilibrada, que aporte empleo y bienestar para los andaluces. Por eso, a nosotros nos gusta [...] ganar los programas que se relacionan en los presupuestos desde la perspectiva de los objetivos estratégicos, auténtico sentir que marca la dirección hacia dónde quiere ir el Gobierno. Solo así podremos saber si son presupuestos con sentido común. Por ello, nos encanta ver como objetivo una gestión del gasto con criterios de eficacia y eficiencia en el marco de la austeridad. Nos parece un giro muy importante con respecto a las políticas anteriores. Buena es la apuesta para mejorar la flexibilidad horaria, que permita la conciliación laboral y familiar, pero siguen obsesionado con el informe de género, con las partidas presupuestarias para mejorar la igualdad de género, gastos y esfuerzos, claramente innecesarios, en una sociedad que han superado esos viejos mantras y que solo se mantienen para crear chiringuitos que beneficien a los promotores de los mismos, con informes y evaluaciones completamente sesgados, y ajenos a una realidad que se empeñan en no ver para mantener su razón de ser y el dinero público que se le inyecta desde la Administración. Gastar dinero en mejorar la igualdad de género en las universidades públicas andaluzas en vez de gastarlo en mejorar la calidad de la enseñanza, las instalaciones, los laboratorios, etcétera, no nos parece razonable, entre otras cosas, porque si algo es evidente en la universidad pública es que hay una realidad, en donde el talento prima sobre otras cuestiones y se demuestra en el hecho de que muchas facultades tienen una gran mayoría de mujeres no solo estudiando, sino ocupando puestos docentes y decanatos, puestos ganados a pulso con su esfuerzo y con su bien hacer, y no por cuotas absurdas que solo discriminan y que no aportan calidad a lo que debe ser el objetivo primordial en una universidad: crear a los nuevos profesionales que lideren el futuro de nuestro país.

En el programa de universidades nos gusta el fomento de la movilidad estudiantil, y el apoyo a la capacitación lingüística, apoyo a la internacionalización, es bueno que nuestros estudiantes salgan al extranjero y adquieran conocimientos que complementen su formación y su forma de ver este mundo tan cambiante. Pero de nada sirve si no creamos las condiciones idóneas para que todo este talento regrese. Ese es uno de los grandes retos en esta legislatura, y aun viendo pinceladas claras con este objetivo, pensamos que el esfuerzo puede ser aún mayor. También, en el capítulo de las universidades ha mostrado usted un aumento, un incremento de las partidas presupuestarias, pero el otro día tuvimos el informe de la Cámara de Cuentas que fue demoledor. Hay que renovar algo más que el capítulo de ingresos o de gastos. Hay que ver cómo están las universidades con un grado de endogamia tremendo, y que el presidente de la Cámara de Cuentas nos pudo dar detalles de que es verdaderamente lamentable el estado en el que se encuentra las contrataciones y otro tipo de cosas que pudimos comprobar.

En el programa de Investigación Científica e Innovación, destacamos la apuesta por proyectos y actividades de I+D+i, y la financiación de proyectos de investigación, de educación científica. Ese es el camino para el progreso junto con la transferencia de conocimientos, que beneficie tanto al talento como a las empresas, que son los auténticos motores de nuestra economía. Pero no ayuda impulsar el número de proyectos de investigación liderados por mujeres con una reserva de financiación para este fin, discriminando claramente a la otra mitad de la sociedad.

¿Qué pasa con el talento? ¿Es más importante el género que la valía personal o profesional? Si algo nos ha enseñado el pasado es que incluir la ideología en cuestiones de ciencia, investigación y conocimiento tan solo nos lleva al fracaso. Es hora de superar la ideología de género y apostar por el talento, venga de donde venga, independientemente de que sea hombre o mujer, mujer u hombre.

En definitiva, nos parece que aporta un cambio sustancial con respecto al anterior y por ello lo celebramos, pero que aún siguen tics ideológicos que hay que superar, porque, además de costarnos el dinero público, no aporta nada al bien de la sociedad, que solo desea tener un futuro en este complejo mundo del siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Es el turno del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas. Y muchas gracias al señor consejero por su exposición.

Estamos ante una de las consejerías más transversales de todo el organigrama de la Junta de Andalucía. No cabe duda de que hablar de economía, hablar de universidades, es hablar pues, prácticamente, del 90% del presupuesto en términos de transversalidad.

Vamos a analizar el presupuesto desde una doble vertiente. Por un lado, la vertiente numérica de qué es lo que plasman los presupuestos, tanto de objetivos como de partidas presupuestarias, que es donde se basan estos objetivos. Para después pasar a esa parte transversal de la que hablaba inicialmente.

Pasando al desglose del presupuesto, es verdad que venimos de una consejería o estamos hablando de una consejería que crece de una manera importante sobre lo que son los números del último presupuesto, pero que no es oro todo lo que reluce.

Tenemos un programa, el primero que nos encontramos, el 1.2.N, de Administración general de esta consejería, donde sí es verdad que experimenta un aumento del 17%, veníamos de un retroceso importante en lo que significaron las cuentas del 2019. Por lo cual el acumulado..., ni aun así, ni con ese incremento del 17% tenemos un acumulado en positivo. Es más, el acumulado en este apartado es de un retroceso del 55%.

Igualmente, en el apartado de universidades, aunque tenemos un aumento, un aumento de un 4,82 —que, sumado al aumento del 2019, tenemos un aumento global del 7,25%—, no es un aumento que alcance ni siquiera la media del aumento del presupuesto en estos últimos años. Presupuestar por debajo del año anterior directamente es una temeridad cuando el producto interior bruto, cuando lo que es el movimiento económico, crece. Y tenemos un presupuesto que para alcanzar la media le faltaría en ese apartado, ni más ni menos, que 10 millones de euros, para alcanzar esa media de aumento presupuestario. Con lo cual, sí es verdad que aumenta, pero no aumenta suficientemente.

Pero no solamente eso, dentro de la función que representa este programa, que no deja ser la función de educación, nos haría falta ni más ni menos que..., a toda esta función, que 1.500 millones de euros para alcanzar, al menos, el 5% sobre el producto interior bruto, que no solo Adelante Andalucía defiende, también grupos como el Partido Popular que sustentan al Gobierno lo venían defendiendo antes de las elecciones. Y ahora quedamos, pues, ni más ni menos, que un punto por debajo, manteniendo los mismos niveles sobre el producto interior bruto que teníamos en años anteriores. Un punto por debajo de lo deseable, pero también un punto por debajo de lo que significa esta función, la educación, antes de la crisis. Es lo que venimos denominando en cómo hemos venido a pagar las facturas de la crisis con niveles mucho más bajos en lo que significan servicios sociales importantes.

Una infrafinanciación global que, si es verdad que el crecimiento da lugar al desarrollo de una serie de programas, esa infrafinanciación estructural pues nos da lugar a que apenas podamos abordar problemas estructurales del sistema universitario andaluz.

No se habla nada en el presupuesto de..., o se habla poco, y con ese leve aumento presupuestario no va a dar lugar a cumplir algunos de los objetivos que se mencionan en el presupuesto, como aquel de la dignificación del profesorado andaluz. Estamos... Creo que no es la primera vez que hablamos a lo largo de la legislatura del problema de los contratos precarios que existen en la universidad, y que este presupuesto no va a poder abordar porque no tiene recursos suficientes para ello, independientemente de la voluntad política.

Igual que no podemos paliar otro de los grandes problemas estructurales, y es la brecha de género en el profesorado funcionario público. Una brecha de género que nos habla de que el 20% de las profesoras universitarias son mujeres, y no es por una cuestión de valía, es por una cuestión de que hace años, décadas, que no se ha convocado ninguna oferta de empleo público en un momento en el cual las mujeres, hoy por hoy, tienen muchos más títulos universitarios que los hombres. Con lo cual, de producirse ahora se revertiría, sin ninguna ley, simple y llanamente poniendo encima de la mesa aquellas cuestiones que seguro que nos dan un par de tortas a los hombres diciéndonos «quitarse de en medio que ahora es el tiempo nuestro».

Igualmente, aunque ha hablado levemente, creo que no en este concepto, ha hablado de un problema que existe dentro de la universidad, y es que la burbuja inmobiliaria que se está viviendo actualmente en el alquiler está alejando a muchos universitarios de poder acceder a una educación pública gratuita y universal, como debería de ser. Las becas que hay actualmente para el alojamiento de los universitarios no son suficientes para pagar esos alquileres que, en apenas cinco o seis años, han pasado de una media de un alquiler universitario de 150 euros, a una media, y en términos..., muchas veces encontrándose, entre comillas, una ganga, de 250 o 300 euros. Tenemos que paliar esta situación y que el vivir lejos de una ciudad en la cual exista una universidad no sea condicionante para que puedas o no puedas estudiar.

Le hemos escuchado hablar de la Ley de universidades. Entendemos que es necesaria una nueva ley de universidades. Nosotros compartimos que es necesario abordar el desarrollo de una nueva ley de universidades, pero echamos en falta que por donde han empezado entendemos que no es por donde se debe empezar. En la última reunión del Consejo Andaluz de Universidades se habló de la Ley de universidades y se habló, por la parte que nosotros entendemos que no debe ser prioritaria, y es anteponer las cuestiones de estabilidad económica dentro del conjunto de la Junta de Andalucía a las necesidades de las universidades, aplicando los preceptos de la ley Montoro a las universidades. Ya nuestro responsable en el Consejo de Universidades lo dejó bastante claro.

En el programa 5.4.A, de investigación y desarrollo, si es verdad que aumenta un 11,11%, en la globalidad no llega al 5,77% de crecimiento. Cuando hablo de la globalidad, hablo sumando 2019 y 2020, que son vuestros dos presupuestos. Está cinco puntos por debajo de la media de crecimiento del presupuesto, está prácticamente cuatro puntos por debajo del crecimiento del PIB nominal. Por lo cual, en términos globales, hay un recorte de un 4% en esta materia tan importante. Un crecimiento, vuelvo a decir, un crecimiento menor que el deseable, menor que la media, por debajo del producto interior bruto, que es debido, sobre todo, a la puesta en marcha del PAI-DI. Lo que nos viene también a pensar, desde la última comisión que tuvimos, la última comparecencia que tuvo el consejero: si todavía no se sabe cuándo va a llegar la resolución definitiva, ¿en qué ejecución se va a establecer un buen grado de cumplimiento de este presupuesto? Es decir, si esa resolución no llega a principios de año, sino que llega a mediados de año, todo lo que hemos presupuestado pues después quedará como inejecutable.

En cuanto a otros programas, decir que nos preocupa y mucho la bajada, tanto en acumulado como en concreto en este año, en coordinación de fondos europeos, en los programas que tienen que ver con regulación económica. Para nosotras es muy importante la planificación, la regulación. Y entendemos que este presupuesto no es ambicioso hacia ese sentido. Todo esto da lugar a que nuestra crítica se vaya in crescendo a la hora de pasar de los datos concretos de esta consejería a esas cuestiones transversales, que las voy a dejar para la segunda intervención.

Y termino con Comercio, Comercio es también un programa, el 76.A, Ordenación y Promoción Comercial, que baja, por segundo año baja consecutivamente, un 3,99% de bajada. Con lo cual, nos podemos olvidar de nuevas convocatorias de zonas comerciales abiertas. También nos tenemos que olvidar de cómo podemos ayudar a los comerciantes, a los pequeños y medianos comerciantes, para poder competir con las grandes superficies. Y esto no es una cuestión —y termino, diez segundos— esto no es una cuestión de ver quiénes son los buenos, quiénes son los malos, es una cuestión estructural. Estamos hablando de cambio climático, estamos hablando también de vacío, vaciado de Andalucía. Y aquí, en los pequeños comercios tenemos a muchas familias, muchos autónomos, pequeñas empresas que llevan a cabo una actividad económica que vertebra el territorio y que tiene menor huella de carbono. Con lo cual, es un sector al que hay que incentivar y que con esta bajada en los presupuestos difícilmente se va a hacer.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo Guerrero.

Tiene usted la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Sirvan mis primeras palabras en esta comisión para condenar la violencia que esta pasada noche ha acaecido en las calles de Cataluña por parte de los radicales, de los violentos y de los totalitarios, que no en-

tienden que vivimos en un sistema democrático en el que la convivencia, la pluralidad, la libertad y la seguridad deben estar garantizadas. Por mi parte y por parte del grupo parlamentario al que represento, mandamos un fuerte abrazo a todos los catalanes que cada día sufren las consecuencias de esa violencia totalitaria de los intolerantes, que no saben vivir en democracia. Y frente a la inacción de este gobierno y frente a la dejación de funciones de este «ministro de inseguridad», seguiremos defendiendo un país y una Cataluña de todos. Vayan por delante esas primeras palabras y ese fuerte abrazo a los catalanes que quieren vivir en libertad y en seguridad, por los ataques recibidos esta noche en Cataluña.

Muchas gracias, señor consejero, por su intervención y por sus palabras. Ha sido una declaración de intenciones de lo que viene siendo su papel y el de su consejería a lo largo de estos meses, que viene a consolidar lo que es un cambio no solo de políticas, no solo de políticos, sino también de estilo a la hora de gestionar una consejería tan importante como la que usted tiene ahora mismo. Hay cinco señas de identidad del presupuesto de la Consejería de Economía que yo creo que hay que resaltar, recalcar y subrayar: la planificación, la regulación, la modernización, la investigación y el impulso al emprendimiento. Es que no hay otra forma de hacer política si no está basada en estos cinco pilares.

Un presupuesto que crece casi el 6% respecto a 2019 para llegar a más de 2.000 millones en el ejercicio 2020, por mucho que lo quieran dibujar, por mucho que lo quieran adornar y por mucha propaganda que quieran poner, eso no se recorta. Lo de los presupuestos sociales no es un concepto vacío, no es un titular de prensa, es una realidad que no pueden justificar los que han recortado porque se les caería la cara de vergüenza, pero algo que aumenta presupuestariamente respecto a un ejercicio anterior no se recorta. Y se pueden buscar todos los argumentos que se quiera para intentar desacreditarlo: que es insuficiente, que no aporta en algunas partidas lo que debería aportar, pero lo que aumenta no se recorta. Y eso hay que decirlo para que la gente no sea engañada. Por ejemplo, crece la inversión en 62,6 millones para financiar el Sistema Andaluz del Conocimiento. Crece la financiación para ejecutar, certificar y acreditar los fondos europeos, el gran talón de Aquiles de la gestión socialista en este campo en años precedentes, más de 50 millones. Son mejores estos presupuestos porque reducen intereses de préstamos y aumenta la financiación de universidades. Son mejores porque ya no se tiene que pagar, por ejemplo, estudios a la AIReF sobre competencias en materia universitaria. Crecen los créditos a innovaciones tecnológicas, se aumenta la investigación en universidades —como digo—, o la red de comunicaciones de la Junta, ahora avanzaré el tema de la economía digital. Son mejores porque hay un 65% del total que se va a universidades, un 20% a investigación, algo lógico porque es el camino que tenemos que recorrer para que Andalucía esté donde corresponde.

Y ya que hablamos de universidades, miren, nosotros somos conscientes de que hay que premiar el esfuerzo, hay que premiar el talento, hay que premiar el mérito. Y, por eso, la implantación del programa de becas de excelencia nos parece una gran idea y esa continuidad, para ayudar a la movilidad de aquellos que obtengan un alto rendimiento en los estudios de grado y se matriculen en un máster impartido en una universidad pública. Crecer, hacer crecer el talento apostando por lo público, no solo ganan los alumnos, gana Andalucía entera, es que no hay una universidad andaluza que estuviera en las primeras del ranking mundial. Es que ese modelo tenía que cambiar, pero tenía que cambiar desde la filosofía política y administrativa, pero también contando con la comunidad educativa.

Me gusta cómo se van a reformular los objetivos de los planes de excelencia, de coordinación y apoyo, condicionando esto a los resultados académicos. Frente a los que solo saben invocar aquello de la privatización y la pérdida de derechos, y que solo se gobierna para los ricos, pues miren, 99% del coste de los créditos bonificados en asignaturas aprobadas en matrícula, en primera matrícula en el curso anterior, o a los dos últimos cursos en caso de máster. Es decir, un premio al que se esfuerza y hacer un mapa de titulaciones acorde a lo que es esa demanda, no el batiburrillo que había actualmente.

Al final, que se les refuerce el papel de los docentes y del personal administrativo nos parece muy significativo porque forman parte del corpus, del *core* de lo que es la universidad. Se va a pagar el complemento autonómico, que ya estaba previsto. Se va a pagar el complemento de productividad para el PAS, que ya estaba previsto. Se va a contar con ellos para ese nuevo mapa de titulaciones. Se van a reformar dentro de la ley de universidades los consejos sociales. Se va a avanzar hacia una universidad del siglo XXI, no hacia la universidad estancada del siglo XX. Se mantiene lo que funciona, como el programa operativo de empleo juvenil, convocatorias de I+D+i, proyectos —como decía— de investigación, actividad de transferencia a centros públicos y privados. Buscamos que el alumno alcance la excelencia, pero también buscamos que haya una economía digital. Para Ciudadanos, la economía social es el valor añadido de la Administración pública, tanto por su filosofía como por su impacto directo sobre el territorio, porque fomenta el desarrollo económico, fomenta la creación de empleo estable e igualitario y, sobre todo y muy importante, fomenta la competitividad, que era algo que necesitaba esta tierra desde hace mucho.

Este Gobierno y su consejería heredaron niveles de desempleo, nocivos y peligrosos para lo que era el establecimiento del sector. Y a pesar de los riesgos que hemos visto fuera de nuestra tierra, esta consejería y este Gobierno han trabajado para que el impacto sea el mínimo posible, Alemania por un lado y su desaceleración, conflicto de Oriente medio por otra, los aranceles que ahora nos quieren imponer desde Estados Unidos, la guerra comercial que hay con China, factores externos que pueden desequilibrar una balanza interna y, sin embargo, aquí se ha hecho los deberes porque ha habido previsión, ha habido gestión, pero sobre todo hay cabezas detrás que saben lo que es gestionar una economía.

Y nos gusta esto, porque, frente a la autarquía económica que había antes, el paso a una economía digital, a un ecosistema digital. Es que yo voy a dar un dato, había 5.700 empresas instaladas en Andalucía, con una facturación de 14.000 millones de euros, el 10% del PIB de nuestra comunidad, y vivían analógicamente cuando estamos en un ecosistema digital. Esa transformación nos parece fundamental, y abrazamos que esta consejería la esté liderando, porque ese paso a un ecosistema digital es fundamental para la supervivencia de esas empresas.

Es fundamental también —como usted ha dicho— dar apoyo a grandes y pequeños, a *startups* tecnológicas, a cooperativas tradicionales que quieran expandir su actividad, a pequeñas y medianas empresas de todos los sectores, porque forma parte también de nuestro ideario. Además, a cultivar el talento desde dentro, con el programa de desarrollo de nuevos profesionales, profesionales de la tecnología de la información y de la comunicación, sin olvidar el papel que puede hacer dentro de nuestro marco en Europa el Observatorio de la Economía Digital, un plan de seguridad y confianza digital, apostando por las nuevas tecnologías, servicios de emergencias, de urgencias dentro de la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta. Una política económica y de planificación que tiene un rumbo claro, que no es cosmético ni es superficial. Lo que ha

iniciado la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, lo podemos decir sin titubeos, puede considerarse una revolución digital sin precedentes, no solo en la historia de Andalucía, sino en la historia de España, y esos frutos se van a ver muy a corto plazo.

Nuestra visión de Andalucía para la próxima década requiere revisar ciertos documentos estratégicos europeos y adaptarnos a los marcos plurianuales y presupuestarios de la Unión Europea. Todo eso, todo lo que se ha dicho, desde el mapa de nuevas titulaciones, universidades, economía digital, ecosistema digital y planes sociales, sobre todo para mejorar las condiciones de los trabajadores, todo tiene que partir de una planificación estratégica, una evaluación objetiva y un estudio de las tendencias económicas, no hay otro camino. Eso es la política, esa es otra forma de hacer política, y por eso estos presupuestos, que han hecho que Andalucía crezca por primera vez en mucho tiempo, que tenga la tasa de paro más baja por primera vez en una década y que baje el número de parados respecto a España en más de cien mil personas, eso consolida no solo los presupuestos del cambio, sino los presupuestos que yo denomino de la Andalucía del progreso. Esta vez sí, la Andalucía del progreso, la Andalucía ya preparada, frente a la Andalucía parada de tantos años precedentes.

Muchas gracias, señor consejero, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera sumarme a las palabras manifestadas por el señor Carrillo, y un recuerdo muy especial a todos los andaluces que están allí, bien sea porque viven en Cataluña, bien sea porque están destinados en estos momentos como cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en aquella comunidad autónoma.

Señor consejero, los presupuestos que venimos hoy aquí a debatir, como usted ya ha señalado, son los segundos que se traen en apenas cuatro meses a esta comisión. Entiendo que el trabajo que han realizado es ingente y que la esperanza y el convencimiento es que ese trabajo va a tener sus resultados en una economía positiva y en un crecimiento para Andalucía.

Pero déjeme que comience hablando de lo que usted también ha señalado, las previsiones macroeconómicas. Ha señalado en varias ocasiones que son unas previsiones prudentes y que generan confianza, y eso es muy importante. Es cierto que la previsión sobre el crecimiento es del 1,9%, algo inferior a la previsión del 2,1%, que se va a transformar en un 2,3% si todo va bien a final de año; pero también es cierto que se previó la creación de 60.000 empleos y se va a superar con mucho esa cifra, lo cual nos hace ser optimistas, y nos gusta que mantenga esa prudencia en estos presupuestos.

Y eso creo que es importante contraponerlo con lo que ha sucedido o con lo que sucedió en el día de ayer. En el día de ayer el Gobierno envió sus previsiones macroeconómicas a Bruselas, y permítame que muestre

mi preocupación a la hora de esa, digamos, eufórica previsión. Y me refiero a eufórica porque cuando el Gobierno dice que este año se va a crecer al 2,1%, realmente ni el Banco de España lo dice, ni Funcas lo dice, ni el BBVA lo dice. Y esto tiene mucha importancia porque, de no crecer al ritmo que se plantea en esas previsiones macroeconómicas, que deben plasmarse en un futuro en unos presupuestos, lo que se estaría generando es un déficit importante, algo que en Andalucía, con estos presupuestos y con estas previsiones, no va a suceder.

Pero en lo que sí estamos todos de acuerdo, y así lo dicen los indicadores económicos, es en que hemos conseguido darle la vuelta a la tortilla, porque ahora nadie duda, ni en los datos ya conocidos ni en los datos de previsiones, de que Andalucía crece por encima de la media nacional, tanto este año 2019, casi dos décimas, según las previsiones oficiales de ambos gobiernos, como en el próximo año. Y eso he de señalar que es una novedad con este Gobierno, porque ni en 2018 fue así, ni en 2017 fue así, ni en 2016. Y eso se debe a dos de las cosas que usted ha señalado antes: confianza y credibilidad, en solamente un año. Y creo que eso es muy importante de destacar.

Y luego también el lanzar un mensaje de optimismo, porque esta misma mañana hemos conocido que el negociador de la Unión Europea para el *brexit*, Michel Barnier, ha anunciado a los comisarios hace escasos minutos que las conversaciones con el Reino Unido marchan bien, y eso implicaría que esas previsiones que tan prudentes son puedan mejorarse incluso más. Algún analista ha visto que..., incluso las subidas que puede generar eso en la bolsa —ayer mismo se vio— son importantes. Y eso haría que mejorase la situación económica. Pero preferimos ser prudentes y no caer en lo que cayó ya Zapatero hace unos años, en esos brotes verdes que veía, cuando realmente nos dirigíamos hacia una crisis económica.

Y, por otro lado, quería hacer también mención, ya relativo a los presupuestos que usted nos ha traído aquí, de lo relativo al ámbito económico. Por un lado, ese incremento de más del 5% en los fondos de la consejería. Esa inversión, que va acompañada también de un aumento de los fondos europeos. Y creo que también es muy importante algo que ya ha anunciado usted, esas medidas para la ejecución de esos fondos. La apuesta nuevamente por la investigación, por la creación de empleo, por el apoyo a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, en las que me gustaría destacar el papel de esos incentivos al desarrollo industrial, tan necesario en nuestra comunidad autónoma; pero también a las pequeñas y medianas empresas comerciales y artesanas. Es decir, no podemos olvidar ninguna de esas dos vías. El mantenimiento de apuestas como la de Calar Alto, que mantiene la financiación. Y en estos presupuestos muy especialmente, y creo que la Universidad de Granada ha mostrado ya en alguna ocasión su agradecimiento en este sentido, al acelerador de partículas, que es un proyecto estratégico, vital y fundamental para Andalucía.

También en la investigación, la investigación y el desarrollo, cuyos proyectos que han anunciado, las convocatorias, la modificación o la creación de un nuevo PAIDI, también será fundamental, así como la convocatoria de becas de excelencia para la realización de másteres. Y, cómo no, también las infraestructuras y equipamientos científicos, tanto públicos como privados, que tienen un presupuesto muy importante.

Tampoco podemos olvidar el hecho destacable de los campus de excelencia, que han dado muy buenos resultados en las universidades andaluzas y que hacen también que trabajen con algo que quizás en años no se había visto, esa sinergia que han conseguido crear entre la Universidad de Córdoba, la Universidad de

Almería, por ejemplo, en el campus..., en el ceiA3, en el Campus de Excelencia Agroalimentario, que yo creo que es muy importante, y que ese impulso también nazca de la consejería es un elemento muy destacable.

Quiero también hacer mención a un hecho del que ya hemos hablado en numerosas ocasiones, y es que se ha mantenido la bonificación de las matrículas al 99%, de la primera matrícula, para todos los universitarios andaluces, incluidos también, como he dicho antes, los de la UNED.

Y quisiera también hacer una mención a un elemento que viene siendo reclamado desde hace tiempo, y que algunos incluso pusieron en duda, y es la recuperación de derechos del personal de administración y servicios de las universidades andaluzas y del PDI. Hace muy poco tuvimos aquí, o vivimos aquí, una comparecencia en la que el Grupo Socialista criticaba la lentitud en la resolución de los proyectos de investigación y, en este caso, de los complementos autonómicos, en los que en los presupuestos ya aparecen los dos tercios que correspondían al año 2020, y ya quedan reflejados en él, con lo cual se garantiza ese pago, y reclamaban esa celeridad. Esa celeridad implica que es que ya van a ser comunicados al personal docente investigador de las universidades andaluzas. Y yo quisiera que los miembros de la comisión sepan que ayer todo el personal docente investigador de las universidades andaluzas recibimos un correo, en este caso de la CNA, y dependiente del ministerio, en el que se señalaba que, debido al alto número de solicitudes de sexenios de investigación de transferencia, pues que iban nuevamente a prorrogar el plazo para su resolución al menos seis meses más. Imagino que harán llegar al ministro, al señor Duque —además, la misiva no creo que haya que mandarla a la estación espacial, sino que podrán mandarla al ministerio—, su preocupación también por la falta de eficiencia a la hora de resolver esta convocatoria, si tratamos, lógicamente, a todos con el mismo rasero.

Finalizando, señor consejero, la inversión que realiza desde este presupuesto —vuelve a consolidarse como la segunda consejería con mayor inversión— va a ser, sin duda, generadora de empleo, de riqueza y de crecimiento económico.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Gracias por su exposición.

Y buenas tardes al resto de los compañeros de esta comisión.

Señorías, creo que todos somos conscientes de la importancia de un presupuesto: importancia por la capacidad de realizar políticas concretas, importancia por poder marcar con criterios propios las prioridades de un gobierno, importancia por poner de manifiesto lo que se considera vital para los andaluces y andaluzas; en definitiva, importancia porque se va a poner de manifiesto la verdadera intención de este Gobierno de derechas.

El consejero ha acabado su intervención hablando de consenso. Pues mire, verá, mi compañero, en la comisión celebrada el 5 de junio de este año, donde debatimos el presupuesto del presente año, comentó que no había recibido ninguna llamada ni del consejero, ni del portavoz del Partido Popular, ni del Parlamento de Ciudadanos, ambos partidos que sustentan al Gobierno, para hablar de los presupuestos. Yo les agradezco lo mismo, al menos no hacen distinciones entre el señor Conejo y yo, simplemente pasan de nosotros, y no nos llaman, hablan de consenso a toro pasado.

Entrando de lleno en el análisis del presupuesto que nos atañe en la mañana de hoy, voy a tratar que mi intervención vaya en dos líneas fundamentales, tal y como ha hecho el consejero: una primera línea de carácter general de lo que, desde nuestro punto de vista, supone y va a suponer este proyecto de presupuestos para Andalucía, y una segunda línea, de carácter más particular, sobre la cuestión concreta que es para la que se nos convoca hoy, que son los presupuestos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

En esa primera línea entenderán que, desde nuestro punto de vista, este presupuesto presentado por las derechas, en este caso del Partido Popular y de Ciudadanos, con la anuencia de Vox, olvida a las familias, sigue renunciando a crear empleo, se vuelca en fomentar el negocio de la educación y la sanidad privada, supone un frenazo a la creación de empleo y el crecimiento económico de Andalucía. Es socialmente injusto, sube la presión fiscal a las clases medias trabajadoras y las vuelve a rebajar en los impuestos a los más ricos. Baja en 50 millones, en un 11% la recaudación de impuestos a las grandes fortunas, mientras que sube un 9% la presión fiscal a los trabajadores y trabajadoras. Eso es un poquito más neoliberal que socialdemócrata, ¿verdad, consejero?

Las promesas electorales van quedando en eso, en meras promesas, vacuas de contenido y, por supuesto, sin sentido alguno. No vamos a repetir ni reiterar lo de los 600.000 empleos, eso ya quedará en la hemeroteca y recaerá sobre todo sobre su presidente. Muchos ceros van a tener que quitarles a esa cifra y no lo digo con alegría, créanme en serio, pero al final la realidad en sus planteamientos y sus políticas son tozudas. Plantean crecimientos basados en una supuesta bajada masiva de impuestos que se han demostrado que son reales para un selecto club de agradecidos, esos sí que son paniaguados, paniaguados y mantenidos por un Gobierno elitista que solo quiere favorecer y seguir manteniendo a esas élites.

Mire, señor consejero, con el anterior presupuesto toda la comparativa la realizaron sobre la base de la ejecución presupuestaria anterior. Es curioso que ahora chitón de ejecución presupuestaria. Lo entiendo, es normal, los datos de ejecución presupuestaria de su Gobierno evidencian lo que los andaluces ya saben, que ustedes y su Gobierno son pura fachada, puro humo, propaganda al mejor puro estilo *bendodiano*.

La realidad es que el nivel de ejecución presupuestaria de su consejería en los programas de ordenación y promoción comercial apenas supera el 30%, pero peor ejecución tiene aún el Programa de Empresa, Emprendimiento Innovador y Economía Digital, que solo tiene el 17%. En este punto lo entendemos a la perfección, ya se nos dijo en la última comisión, se nos dio una lección de lo que el consejero entendía por emprendimiento, de nuevo, desde nuestro punto de vista, un concepto elitista y algo alejado de la realidad.

Señor consejero, me va a permitir que entre en la segunda de las líneas de mi intervención, y era la referida al detalle del presupuesto de esta consejería.

Por tratar de ser ordenado comenzaré desgranando el presupuesto en materia de universidades, y más concretamente en el programa 42.J.

En este punto, al igual que en el presupuesto anterior, se aumenta ligeramente la aportación a la financiación operativa estructural y a la financiación operativa de investigación de las universidades públicas andaluzas, pero solo para cumplir con los compromisos adquiridos con el personal de las universidades para recuperar los derechos laborales. Sin embargo, la financiación básica de las universidades para inversión se mantiene el recorte de más de un 75% con respecto al año 2018, un recorte de más de 30 millones de euros. Es evidente, pues, que el aumento de la financiación operativa estructural y financiación operativa de investigación se hace a costa de reducir de nuevo notablemente la financiación para inversiones.

Pero si grave ya nos pareció y nos parece esa bajada la financiación para inversiones, más grave nos parece la retirada al apoyo de los proyectos estudiantiles y de movilidad, que se reducen en más de un 62% retirándole alrededor de 13,5 millones. Curioso que Vox diga que le gusta que exista esta partida y no se haya fijado en que se ha rebajado en un 62%.

¿Qué vamos a hacer ahora si retiramos los grados porque se solapan, a juicio de la consejería, y también retiramos las ayudas a la movilidad? Explíqueme qué vamos a hacer.

Señor consejero, por cierto, el informe encargado a la Airef no debe de ser del agrado del Gobierno. Este año, afortunadamente, retiran esa partida para esos fines y vuelven a presupuestar una partida genérica de tan solo 18.000 euros. La Agencia Andaluza y la Agencia Española del Conocimiento se lo agradecerán.

Verán, aquí solo existe una realidad, y es que la financiación básica de las universidades se mantiene en mínimos históricos. El año pasado lo justificaron en la poca vigencia temporal que iba a tener el presupuesto, y este año ¿qué ocurre?, porque supongo que llegados al precipicio que han llegado con Vox, ya no se irán a echar atrás a la primera de cambio, ¿no?, llegarán ya hasta el final.

La realidad ya se la dije en el pleno de su comparecencia sobre el inicio del curso universitario, la realidad es clara: una apuesta por lo privado antes que por lo público, y ni tan siquiera por lo privado de calidad.

Y, por último, y para terminar con un análisis somero de la partida 42.J y en la línea clasista que mantiene este Gobierno, se reduce la línea de ayuda al fomento de la innovación y el empleo autónomo en un 74,2%, es decir, apenas mantienen un 25% de dicho programa, una clara y evidente apuesta por el emprendimiento o por lo que ustedes entienden por el emprendimiento.

Y un último dato, una importantísima bajada de más del 81% reduciendo dicha partida en más de cinco millones de euros, y me refiero a la formación de investigadores en universidades extranjeras.

En definitiva, casi podríamos definir este presupuesto de las tres derechas como un ataque a la línea de explotación de las universidades públicas andaluzas.

En un presupuesto expansivo, como ustedes han anunciado, dejar prácticamente igual el presupuesto del programa 42.J deja a las claras sus prioridades. Fíjese, hasta eso lo podríamos entender si la apuesta hubiese estado en un aumento del presupuesto del programa 54.A, De investigación científica e innovación, o de 72.A, De empresa, emprendimiento innovador y economía digital, o incluso el 76.A, De ordenación y promoción comercial. Pero la realidad es que en todos esos programas de nuevo enseñan la patita neo de este Gobierno.

En este último programa, el de la partida comercial, disminuyen en algo más de medio millón de euros con respecto al presupuesto del año 2019, que ya de por sí había bajado, donde usted, señor Velasco, ya le puso el rejón de muerte a los centros comerciales abiertos y ya los deja totalmente a su suerte, los deja languidecer

poco a poco. Ya conocíamos cuál era su idea del emprendimiento, del emprendedor, ahora también conocemos cuál es su ideal del comerciante. Eso, sin entrar a la bajada de todo lo relacionado con la artesanía. Pero, claro, si no cree en el emprendedor rural, no cree en el pequeño comerciante, qué vamos a decir de un artesano.

Curiosa también la bajada en los programas de coordinación de fondos europeos, 61.K, que disminuyen un 29%, pasando de casi 32 millones de euros a algo más de 22 millones de euros. Es evidente que tiene dos explicaciones: o que nuestra inacción en fondo no era tal y las asistencias técnicas van disminuyendo a medida que se justifica el marco, o que su inacción de justificar el marco, su intención de justificar el marco es ninguna y no requieren asistencias técnicas.

Igualmente curioso resulta de este presupuesto la bajada de casi el 50% del programa 61.B, De política económica y planificación, y más concretamente en el proyecto de estudios y trabajos de planificación y evaluación que se reduce a la mitad.

¿De verdad ven ustedes de recibo que una Consejería de Economía reduzca los proyectos de estudios y de planificación ante la coyuntura económica que se avecina, y que la reduzcan al 50%?

Y como le decía, ¿qué podemos decir..., podemos seguir con el programa 72.A, el Programa de empresa, emprendimiento innovador y economía digital? Es, sin duda, en este programa donde más se nota el sesgo conservador de este Gobierno de las tres derechas. A menos que sea un error, y si es así lo corregiré y espero que el consejero me lo corrija, al programa Guadalinfo, pionero a nivel nacional, que acercó las tecnologías digitales hasta el último rincón de nuestra tierra, reduce la financiación en un 74%, le restan 7.100.000 euros.

Pero no contentos con eso, a Andalucía Compromiso Digital le restan casi un millón y medio de euros, es decir, un 72%. Y retiran las subvenciones a las asociaciones para propiciar la inclusión de la ciudadanía en el mundo digital. En definitiva, rebaja la sección primera del programa en más de 11 millones de euros. Pero es que en la sección 17 de dicho programa le retienen otros casi nueve millones previstos para la modernización de los servicios y aplicaciones de la Administración pública. ¿Y adónde van? Pues a donde ustedes la quieren llevar, a las grandes empresas, que es donde aumentan estas partidas destinadas a los procesos de investigación e innovación de las grandes empresas, solo las grandes empresas.

Señor consejero, nos encontramos ante un presupuesto elitista, pensando para las grandes empresas, alejado del emprendimiento, que le da la espalda al comercio, que huye de la artesanía, que se orienta hacia la universidad privada, que impide la movilidad de los estudiantes andaluces entre sus universidades públicas, que no potencia el emprendimiento digital más allá de las grandes conurbaciones, que condenan nuestro entorno rural y a una despoblación sin marcha atrás, que coloca a la Administración en una posición de mera comparsa de lo privado y, en definitiva, como le decía al principio, un presupuesto realizado por la élite para las élites.

Les pido que sean algo más rigurosos, sean serios por el bien de Andalucía y corrijan este desaguisado. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero Sierra.

Vuelve a tener la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Mire, uno de los comentarios que se han hecho ha sido acerca de las políticas de género. Son políticas horizontales que afectan a todas las consejerías de la Junta de Andalucía, consecuencia de... Naturalmente que nosotros vamos a estar alineados al cien por cien con las políticas que se diseñen para todas las consejerías y que afecten a todos los colectivos. No tengo más que añadir respecto de esto.

Otra de las críticas que se han hecho ha sido, bueno, que no están cubiertas... Mire, siempre las necesidades son muy superiores a los recursos con los que cuenta el sector público. Se trata de ir, de manera paulatina, priorizando para satisfacer esas necesidades de manera que se atienda, primero, lo más urgente y, después, lo más importante, y con el trascurso del tiempo permitir que el progreso tenga lugar, pero en una sola legislatura es imposible.

Les recuerdo que, globalmente, el presupuesto, este proyecto de presupuesto representa un incremento del 5,4% respecto del actual, que ya fue superior al 5% respecto del año 2018. Y le recuerdo que la inflación que padecemos es del cero por ciento. De hecho es en Andalucía el -0,1%. Quiere decir que todas estas cantidades de las que estamos hablando son cantidades que se expanden, no solo en términos nominales sino en términos reales. Y dos presupuestos con incrementos de gasto superiores al 5%, es excepcional, absolutamente excepcional.

Respecto a la contratación de profesores precarios de la universidad. Mire, estamos vigilando absolutamente el cumplimiento estricto de la ley, que no vuelva a ocurrir que interinos están durante periodos muy prolongados y que se utilice la figura del profesor asociado para satisfacer necesidades que tienen los departamentos de impartir docencia, cuando realmente esa figura está pensada para contratar a profesionales del mercado típicamente —aunque también el sector público, por qué no— que de manera complementaria impartan docencia.

Pero, dicho esto, mire, la universidad siempre, siempre va a tener un tanto por ciento determinado de profesores en situación precaria. En el siguiente sentido, si precariedad consideramos que no tiene un contrato fijo. No puede tenerlo durante los primeros años de su vida académica, porque tiene que hacer una tesis doctoral, que una tesis bien hecha son tres cuatro años, y después publicar. Entonces tiene opciones, posibilidades de optar a una oposición, primero a profesor titular y después a catedrático. Pero entonces no saquemos de quicio el tema de la interinidad dentro de los departamentos universitarios porque en la mayoría de las ocasiones tiene pleno sentido. Es decir, que hay una carrera académica que no puede uno saltarse en cuatro o cinco peldaños a la vez.

Respecto del comercio, hay una dotación de 2,5 millones de euros. Se está negociando todavía y en fase de tramitación parlamentaria puede sufrir alguna modificación, pero desde luego no hemos abandonado en absoluto la protección del comercio a través de la subvención a asociaciones, la organización de eventos, cursos de capacitación, digitalización de los comercios, programas de márketing digital, en absoluto.

Bueno, respecto de esta consejería ya comenté antes que se incrementa el presupuesto en un 5,8%, superior, por tanto al conjunto del presupuesto, y que hay, efectivamente, como ha declarado el señor diputa-

do de Ciudadanos, una orientación muy fuerte a la transformación digital, porque estamos seguros de que es la palanca fundamental para que se genere un incremento de la productividad extendido por toda la economía, que haga a todas las empresas y al sector público también más competitivos, de manera que sean capaces de ofrecer más servicios con iguales o menos recursos. Y, por supuesto, es una orientación muy importante de esta consejería.

Respecto del cuadro macroeconómico. Mire usted, hemos sido, como mencionó usted en su intervención, este año otra vez prudentes para el próximo año, como lo hicimos al inicio de este ejercicio 2019. Prudentes porque habíamos previsto 2,1% de crecimiento, pensamos que teníamos asegurado el 2,3%. Para el próximo año 1,9. Esto está confirmado por AIReF, pero también para el nivel español, no solo Andalucía, por el servicio de estudios del BBVA y por Funcas. Mire, la situación en la que se encuentra la economía española y la andaluza, en particular, en estos momentos, es radicalmente distinta de la que padecía en el año 2008, cuando se inició la crisis. Hoy, si las expectativas cambian, expectativas de familias y de empresas, fundamentalmente, puede darse el caso el próximo año de una reactivación bastante potente.

El consumo de las familias tiene potencial de crecimiento porque, como consecuencia de un ahorro por precaución durante los dos últimos años, el ahorro de las familias se ha incrementado. De manera que si las expectativas son más positivas, mirando hacia adelante, ese mayor ahorro se puede transformar en consumo. Segundo, las empresas están obteniendo unos beneficios récords y con unos niveles de endeudamiento extraordinariamente bajos. De manera que también, en cuando las expectativas mejorasen, no solo el consumo de las familias, sino también la inversión de las empresas crecería.

En el año 2008, la situación de la banca era catastrófica, tanto por razones de liquidez como de capitalización. Estaban, como sabemos..., de hecho, muchas cajas de ahorro, especialmente, quebraron, tuvieron que ser absorbidas. Hoy la banca en España, en Andalucía en particular, goza de unos niveles de liquidez altísimos y unos niveles de rentabilidad también muy elevados.

En fin, el tema de las exportaciones. Pensamos que el comportamiento extraordinario que mantuvieron empresas españolas y andaluzas en particular, durante todo el periodo de crisis, no tenemos ningún motivo para pensar que vayan a repetirlo durante esta fase que se avecina de desaceleración.

Tampoco padecemos una burbuja inmobiliaria como lo fue hasta el año 2008. Hoy el ritmo de crecimiento de las viviendas nuevas apenas llega a un 20% respecto al pico del año 2007-2008.

Y hay otra razón más que contribuye a pensar que vamos a tener, bueno, un panorama que no va a ser en absoluto de recesión. Mirad, hasta hace poco tiempo, hasta hace ocho o diez años, para que una economía en Europa o en España generara empleo, el crecimiento del PIB tenía que ser superior al 2%. Bueno, pues está sucediendo, en todas las economías europeas, incluyendo la española, en el caso español y andaluz, que con un crecimiento al 2% se está creando empleo neto, y además prácticamente con la misma intensidad, en torno al 2%. Pero es que en Italia, en Francia o en Alemania que hay crecimiento negativo o estancamiento, no aumenta el desempleo. De manera que las economías que crecen generan más empleo, y aquellas que no crecen al menos no despiden a nadie. De manera que confiamos mucho en que estas expectativas cambien y en consecuencia el panorama macro sea bastante mejor del que estamos trazando.

Mire usted, la presión fiscal. Tenemos en Andalucía la segunda presión fiscal más fuerte de España. Es un compromiso de este Gobierno el ir paulatinamente reduciendo la presión fiscal sobre los ciudadanos. En

este sentido, esa reducción de la presión fiscal contribuye —aunque en el margen, pero contribuye positivamente— a una aceleración del crecimiento y por tanto a una mayor recaudación fiscal.

Ya les he comentado antes el crecimiento de las rentas derivado básicamente de mejoras de las expectativas, que pensamos que es un escenario realista.

Respecto de la polémica entre emprendedores autónomos. Mire usted, los autónomos a mí me parecen héroes, juegan un papel absolutamente fundamental. No vayamos a confundir los términos y nos vayamos a pelear por temas meramente semánticos. Una cosa es que tú inicies una actividad por tu cuenta, dondequiera que estés, en un pueblo o en un barrio; y otra que, partiendo de esa situación, vayas acordando con algún amigo o con personas que has conocido del ámbito del emprendimiento y entre las dos o tres personas creen una empresita que tenga vocación de escalar geográficamente, partiendo de su pueblo, su provincia, su región, España y el mundo. Son dos mundos distintos. Y no, uno no es mejor que otro. Así que no voy a entrar en el juego del desprecio que según ustedes yo he mostrado hacia el autónomo. Me parece heroico lo que hacen los autónomos, que lo sepan.

Mire usted, respecto del gasto de universidad, el programa 4.2.J se ha incrementado globalmente en un 4,8%. Entonces, no hagamos aquí ejercicios de desbrozar partida a partida cada uno de los ítems de los programas, porque así, claro, cogiendo lo peor de cada uno, llegamos a una catástrofe. Y la realidad es que son 1.342 millones, 61 millones de euros superior al de este ejercicio, y en términos relativos un 4,8%.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el segundo turno de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando el Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya me uno yo a lo que han comentado los diputados del Partido Popular y de Ciudadanos con respecto al desastre de Cataluña. Y me uno a los abrazos a los catalanes que están sufriendo el vandalismo de los golpistas. Pero con abrazos no se arregla eso, se arregla con el artículo 116 de la constitución, el 155 y la Ley de Seguridad Nacional. Menos abrazos y más Guardia Civil.

Bueno, por rematar un poco la faena y por ser ya muy breve, quisiera recalcar algo que usted nos ha contado y nos ha reexplicado, pues simplemente cuatro puntos.

Uno, generar confianza tanto a los inversores como a los emprendedores, recuperar esa confianza que habíamos perdido, que habíamos perdido con la nefasta política del Partido Socialista Obrero Español.

Una reforma necesaria de la universidad para disminuir su endogamia y aumentar la transparencia, como ya en el extenso informe que nos planteó...

Por favor.

... en el extenso informe que nos planteó el otro día el presidente de la Cámara de Cuentas para que, en las contrataciones de proveedores y la oferta pública de empleo, sean mucho más transparentes, superar la ideología de género que, aunque a ustedes esto no les parece importante, a nosotros sí, y potenciar una universidad que permita su enlace con el mundo de la empresa y con el empleo. En esos cuatro puntos o cinco, cuatro puntos fundamentales queríamos que estos presupuestos sirvan para mejorar todos estos aspectos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Una pequeña indicación o un inciso sobre lo que decía anteriormente y lo que se ha contestado por parte del consejero, queremos disminuir la precariedad. Efectivamente, hay momentos en los cuales la interinidad existe hasta que consigues tu plaza por méritos propios, etcétera. Pero sí es verdad que esa precariedad está instalada en la universidad con profesores con décadas estando en esta situación de contratado asociado, que debería ser para un tema excepcional o un tema totalmente extraordinario y no una cuestión estructural. Es más, plazas estructurales de universidades andaluzas y, sobre todo, un alto índice en la Universidad de Cádiz, actualmente está en esta situación. Y entendemos que se debe superar, y no con estos recursos, entendemos que no vamos en el camino de recuperarlo a índices más o menos normales, aun considerando que las universidades andaluzas quizás no tienen los índices que pueden tener otras universidades en España, donde la mitad del profesorado prácticamente es profesorado precario.

Con respecto —como decíamos antes— además del análisis de las cifras de esta consejería, en la cual no es oro todo lo que reluce, y lo hemos intentado manifestar en el apartado anterior, nosotros vamos a las cuestiones transversales que tanto el presupuesto general como también y sobre todo esta consejería —entendemos— no aborda suficiente o directamente no aborda... Tenemos un problema, que es el problema del paro, y es un problema no solo de los índices de paro sino también de los índices de precariedad. Decía el portavoz de Ciudadanos, el señor Carrillo, que se crearán 100.000 empleos. Mire usted, Chiquito de la Calzada, sí, sí, ha dicho 100.000 empleos...

[Intervención no registrada.]

Vale, se ha reducido el desempleo en 100.000 personas. Decía Chiquito de la Calzada, malagueño, andaluz, cuando fue a Japón que, ante el parecido que se encontraba, que cogía al primero y le ponía con una tiza, le manchaba un poco el traje para no contarlos dos veces. Le recomiendo al señor Carrillo que haga lo mismo, con el primer desempleado que se encuentre que ha encontrado empleo, que marque con una tiza porque parece ser que ha contado un par de veces. El paro, en los últimos datos que tenemos, es que ha descendido 41.243 personas, en términos interanuales de septiembre a septiembre. Pero no solo eso, no solo es las per-

sonas que dejan el desempleo, sino que van a una situación de precariedad que apenas les deja tener una calidad de vida digna. Estamos en una situación de estabilidad laboral, inestabilidad laboral totalmente alarmante, los contratados de abril son despedidos en septiembre. Y tenemos que ir hacia el camino de conducir una sociedad, una economía andaluza que sea autónoma y que no dependa tanto de las fluctuaciones externas. Tenemos que ir hacia un cambio del modelo productivo en el cual nos centramos en esas cuestiones transversales. No vamos con estos presupuestos a incentivar esa diversificación, esa mayor industria, esa — podemos llamarla— Agricultura 2.0, que nos lleve de ser meros recolectores-productores a tener una industria que pueda caminar hacia la estabilidad del sector. Caminamos dentro del sector agrícola con programas que están supeditados a lo que viene de Europa. Es decir, vamos quitando o poniendo programas dependiendo de lo que viene de Europa, y no tenemos una política agraria propia en Andalucía. Y de ahí, de esas cuestiones, de esos déficits, de esas fallas, pues el sistema productivo andaluz, pues es muy frágil, con poco valor añadido y apenas nos hace poder alcanzar con las manos unas tasas de paro normales y unas tasas, sobre todo, de estabilidad y calidad en el empleo, que se necesita.

Echamos muy en falta, aparte de todos los discursos sobre el *brexít* que condiciona el apartado de ingresos, el apartado de incertidumbre, pero no hay medidas concretas con el *brexít*, solo hemos encontrado una medida concreta. Son 4 millones de euros para los municipios del Campo de Gibraltar, una medida muy limitada, tanto territorial como económicamente. Fíjese, esa partida de 4 millones de euros comparte hoja con los 15 millones de euros que se quieren destinar para indemnizaciones por despidos a través de la reestructuración que solicita el Grupo Vox y que también aceptado es por el gobierno. Es decir, para el gobierno importa cuatro veces más poner a cientos y miles de empleados públicos en la calle porque lo pide Vox que la cuestión del *brexít*.

Tampoco hemos encontrado nada de la Andalucía vaciada y tampoco cómo podemos protegernos ante la guerra de aranceles, ante la guerra que nos ha declarado, económica, Estados Unidos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Ahumada, tómese en serio el tema del empleo, sobre todo cuando aumentó tanto el paro cuando ustedes gobernaban con el Partido Socialista. Le voy a dar los datos que los puede usted comprobar de la propia consejería.

Respecto a 2018, se ha reducido el número de parados en 110.516 personas, aumentando cuatro veces más el empleo indefinido frente al empleo temporal, 5,6 frente a 1,4, estando la tasa de paro ahora mismo en Andalucía en un 21%, que, siendo muy elevada todavía y para eso trabaja esta consejería, sigue siendo

la más baja de Andalucía desde 2008. Yo no pongo con tiza a nadie y, mucho menos a los andaluces. Con tiza los han puesto otros durante 37 años. Así que usted no venga aquí a acusarme ahora mismo de datos que yo no he dicho, sino que son datos perfectamente comprobables por los números de la consejería. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, también referido a sus palabras, con el tema del alquiler abusivo a los jóvenes. Mire, le voy a dar un dato, este Gobierno ha puesto en marcha la bajada del impuesto de transmisiones patrimoniales porque somos conscientes de la dificultad que tienen muchos jóvenes a la hora de acceder a una vivienda. Usted sabrá que el impuesto de transmisiones patrimoniales no es un impuesto para los ricos. También hemos hecho, y esto también lo debería saber el señor Carnero, tanto que habla de élites, élites y élites, que los miles de autónomos que se beneficiarán de la tarifa plana no son ricos, que la bajada en los tramos del IRPF no está para los ricos... Es que yo no sé qué día se van a cansar, cuando ya no les queden mantras, ya no les queden falsos clichés y no les quede propaganda barata, ¿qué va a ser de ustedes?, ¿qué va a ser de ustedes?

Dice usted, señor Carnero, bueno, es que a nosotros el tema de la ejecución de los fondos europeos, no ha habido tal inacción, no ha habido tal inacción. Le voy a dar un dato y, pásmese, aunque esto ya lo conoce pero, a ver si se pasma un poquito más: presupuesto de fondos europeos 2014-2020, que vienen de Europa para la Junta de Andalucía, a 31 de diciembre de 2018 se habían ejecutado 1.500 de esos 8.000 millones, ni siquiera un 20%. Con lo cual, en un año este gobierno tiene que ejecutar solamente que se ampliará por lo que dije en la anterior comisión, por la regla N+3, se ampliará tres años más. Es decir, que ustedes para un presupuesto de seis años, en cinco años no habían ejecutado ni un 20%, de acuerdo. Eso no es inacción, no es inacción, señor Carnero, eso es incompetencia, eso es incomparecencia, y eso es tener la cara muy dura.

Usted ha dicho también, bueno, que no se gobierna para el conjunto de los andaluces. Bueno, vamos a ver algunos datos de este presupuesto, cuando ya se han bajado los impuestos a la gran mayoría de las clases medias, que es para lo que trabaja este gobierno, no para los del carné, pues, a lo mejor ustedes podrán darse de bruces con la realidad.

Mire, lo ha dicho antes el compañero del Partido Popular, es que estamos hablando de los terceros presupuestos en diez meses: primero, uno de adaptación a la herencia del Partido Socialista; segundo, otro de transición, y ahora estos. Es que frente a una España, a un conjunto del país que está parado, que está bloqueado, que no hay presupuestos o que se prorrogan los anteriores, en Andalucía ya hay presupuestos. Y se presentan los segundos en cuatro meses, y con mejoras sociales en todos los campos, donde se fomenta la economía social, la economía digital, el emprendimiento, donde a las universidades se les da más para investigar, para que el talento crezca, para que vengan los mejores, para que podamos competir, donde a los profesionales del sector servicios, personal de administración y personal docente investigador se les dan más recursos, se les pagan los complementos autonómicos, se les pagan los complementos de productividad, donde a los emprendedores y *startups*... Es que la palabra *startups*, ustedes no sabían ni lo que significaba cuando gobernaban Andalucía, porque es que no había ni una. Ahora con el programa *Startup*, que saldrá adelante, al igual que otras palabras, como planificación o ejecución, va a ser una realidad apostar por los emprendedores y los autónomos. Yo estoy de acuerdo con el señor consejero: no es una cuestión de semántica, es una cuestión de realidad, y sobre todo de voluntad y de actitudes. Van a poder salir adelante.

Es decir, aquí había que crear un ecosistema que facilitase la vida a las personas. Una sociedad del bienestar que tuviera en el músculo de la sociedad su principal instrumento y no en lo que le dijeran desde un gobierno determinado; que tuviera en el tejido productivo la principal arma para hacer crecer Andalucía, y no en las órdenes que le da un partido político. Y más allá de los mantras tradicionales que la izquierda y sus aliados en 2012 hicieron con Andalucía —donde recortaron en educación y en sanidad, donde recortaron en derechos sociales y donde recortaron en partidas económicas—, nos traen los presupuestos que más aumentan de la historia de Andalucía y que, siendo también susceptibles de mejora, cambian y transforman este panorama de esta región. Entonces, claro, nos sorprende escuchar una y otra vez a los mismos diciendo lo mismo sobre lo mismo.

Termino ya, señora presidenta.

El presupuesto aumenta un 475% las partidas de economía social, escuchen bien, economía social destinada a sociedades cooperativas. Lo que sí fue continuista, por ejemplo, fue el abandono sistemático de los gobiernos de la Junta precedentes. Un presupuesto que impulsa el crecimiento de los municipios de menos de 20.000 habitantes, para que crezcan de forma sostenible. Todo esto no se puede negar, porque está siendo una realidad que los andaluces están valorando, que lo están recibiendo —y termino en 10 segundos, señora presidenta— y que, además, es comprobable.

Y termino como empecé, dando un abrazo y sumando a mi recordatorio anterior a todos los ciudadanos en Cataluña que sufren esta violencia, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que velan y protegen nuestra libertad y nuestra seguridad, y que están siendo agredidos todos los días, frente, repito, a la inacción de este Gobierno y de este ministro de inseguridad.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, después de este debate que estamos viviendo aquí, yo quiero reiterarme en el agradecimiento y en el apoyo a estos presupuestos.

Sin duda, estamos en el inicio del trámite parlamentario para su aprobación, con lo cual yo sí le recomiendo al señor Carnero que, si tiene de verdad voluntad, su grupo político, en participar de estos presupuestos y realizar aportaciones, pues que las hagan y que las proponga. Yo no sé exactamente, siendo consejero, cuántas enmiendas aceptó y a cuántos grupos llamó para realizar esos presupuestos. Pero creo que consejos vendo que para mí no tengo, porque no aceptó ni una sola enmienda. Yo le animo a que lo haga, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

Del PP seguro que no.

Bueno, yo creo que es importante. Estamos en el trámite parlamentario, igual que el consejero ha dicho que se puede hacer alguna modificación en materia de comercio... Quiero decir que nos encontramos ahora en el momento oportuno.

Luego, se han dicho aquí algunas cosas que no comparto, y yo creo que la gente está un poco hastiada de escucharlas. Se ha dicho, además con ciertas palabras quizá un poco gruesas, que solo les bajamos los impuestos a los ricos. Ya está bien de mentir. Los impuestos, este Gobierno, se los baja a todos los andaluces. El IRPF se baja para todos los andaluces. Y ayer lo comentábamos, evidentemente el impuesto de la renta de las personas físicas no se le puede bajar a aquellos que tienen una nómina anual inferior a 12.400 euros, básicamente porque no pagan IRPF —es bastante sencillo de comprender—. Y se baja el impuesto de actos jurídicos documentados para la adquisición de viviendas inferiores a 130.000 euros. ¿O es que el Partido Socialista cree que las personas que se compran una vivienda de un valor inferior a 130.000 euros son ricos? Yo no los considero ricos. Y seguro que a esas personas, esos 1.300 o 1.500 euros que les puedan ayudar, lo van a agradecer, seguro. Y seguro que aquellos padres que ayudan a sus hijos para, por ejemplo, pagarles el convite de una boda o ayudarles en la entrada de un piso, y que ven que sus impuestos..., en vez de esos 10.000 euros que se conviertan en 700 euros de impuestos, se ven rebajados sustancialmente, seguro que tampoco son ricos. Ojalá, ojalá que podamos seguir en esta senda, y ese es el compromiso de este Gobierno.

También quiero hacer mención a un elemento del que se ha hablado aquí. Estos presupuestos y este Gobierno están preparados para el *brexit*. En caso de que llegase de una manera más brusca, quiero hacer una reflexión: la Junta de Andalucía es la única comunidad autónoma..., bueno, son dos realmente, dos comunidades autónomas que han aprobado planes de contingencia frente al *brexit*. Solamente dos. Y Andalucía, la primera: 112 medidas. Algunas de ellas son económicas, directas, esa partida que se ha hecho mención de 4 millones de euros; pero hay otras muchas partidas que no lo son.

Y, por último, y una mención que creo que también es importante resaltar de estos presupuestos, aparte de lo que ya se ha dicho de la universidad, etcétera: son unos presupuestos que apuestan también por el medioambiente, por el cambio climático, por la lucha contra el cambio climático. Y también, por un ámbito evidentemente fundamental para la economía andaluza, en este caso, la agricultura, y en especial para el Pacto por el Agua, al que se destina una partida muy sustancial y muy importante.

Ojalá todos podamos llegar a un consenso, porque es una política que consideramos de Estado y en la que ojalá tengamos el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Termina el turno de los grupos parlamentarios.

El portavoz del Grupo Socialista, el señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, ha hablado usted del histórico. Sean rigurosos, ustedes incrementan el presupuesto...
[Rumores.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

El señor CARNERO SIERRA

—Efectivamente que lo incrementan, pero lo hacen disminuyendo los ingresos. Y los que venimos de la política municipal me van a entender. Ustedes han hecho un presupuesto martillo, y lo han cuadrado a martillo. Y lo basan en un aumento de ingresos que no va a ser real, ¿eh?, y en venta de activos.

Habla de que el consumo de las familias disminuye y aumenta el ahorro. Y que las posibles previsiones de que la desaceleración —que usted ha reconocido y ha dicho la posible desaceleración, porque lo ha dicho—, bueno, pues que puede ser, si la desaceleración no es tal, que el ahorro se convierta de nuevo en consumo, pero que ahora mismo estamos en ahorro. Es decir, desde mi punto de vista, está mostrando un optimismo compulsivo con los números que tenemos.

Ha hablado también de la presión fiscal, y dice que ustedes no han aumentado la presión fiscal. Pues, verá usted, es que esto es tangible. En el año 2015-2018 la presión fiscal era el 9,35% en Andalucía. En el año 2019 subió al 9,67%. Y ahora mismo estamos en el 9,68. Es decir, 0,3 puntos de aumento de presión fiscal. Que usted se ha puesto como meta disminuir la presión fiscal, me parece fantástico, pero que la realidad es que la han aumentado.

Señor consejero, sí tenemos que entrar partida a partida. No nos puede decir que no entremos partida a partida, porque entrando en partida a partida es como se ve la diferencia de la realidad de lo que uno quiere de presupuesto. Claro que el presupuesto crece. Pero no es lo mismo destinarles 25 millones de euros a grandes empresas y quitárselos a los alumnos en la movilidad en la universidad. No es lo mismo retirárselo a Guadalinfo, y dárselo de nuevo a grandes empresas. Claro que no es lo mismo, claro que no es lo mismo. Y tenemos que entrar, porque eso pone en evidencia lo que ustedes quitan, por lo que apuestan y lo que retiran.

Y, señor Carrillo, muy brevemente, cuando se le caen los argumentos se pone usted muy faltón. Y al ponerse muy faltón, lo único que evidencia es su ignorancia. Desde octubre de 2018 —son datos del INEM—, desde octubre de 2018 a octubre de 2019, el desempleo ha caído en 39.404, 39.404. Lo puede poner usted en latín, en hebreo o en arameo, esa es la realidad.

Y, señor Herrera, pregúntele a Ciudadanos si nosotros aceptábamos enmiendas o no aceptábamos enmiendas.

Y una última pregunta dirigida al señor consejero. ¿Usted puede afirmar, señor consejero, que ha habido una bajada masiva de impuestos? ¿De verdad puede afirmar usted que ha habido una bajada masiva de impuestos? ¿Y sobre todo a las clases medias?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero Sierra.

Cierra el debate sobre el Presupuesto del 2020 el señor consejero.

Tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Los comentarios que se han hecho acerca de la relación entre empresas, universidad y empleo, por supuesto que es una de las actividades en las que vamos a poner una mayor atención desde esta consejería. Somos conscientes de que el empleo de calidad en nuestra tierra, o en cualquier otra, depende en gran medida de la vinculación que tengan las universidades con el aparato productivo.

Entonces, hay dos vías fundamentales que están contempladas en el Plan de Emprendimiento. Una, la actual, que es la que llevan a cabo las oficinas de transferencia e investigación, que ponen en contacto a los investigadores con empresas. Y, en segundo lugar, las actividades que algunas universidades llevan a cabo dentro de los nueve parques tecnológicos de Andalucía. En los dos casos, hay una transferencia de conocimiento a las empresas y, por tanto, la posibilidad de que se cree empleo de calidad.

Respecto de la precariedad que se había comentado, precariedad en las universidades. Bueno, no conozco los datos del resto de España, estoy seguro de que este es un mal endémico y es básicamente una consecuencia de los durísimos años de crisis que impidieron a las universidades, como al resto del sector público, convocar oposiciones y, en consecuencia, estabilizar a esos trabajadores que en ese momento eran funcionarios interinos, ¿de acuerdo? Pero estoy seguro también de que tanto en Andalucía como en el resto de comunidades autónomas, y para atender necesidades reales del profesorado de las universidades, esto paulatinamente va a ir arreglándose.

Comenta usted lo del..., bueno, un modelo económico autónomo, creo que ha dicho. Mire usted, una cosa importantísima para una economía, para que esta prospere a largo plazo, es que diversifique sus mercados, se hace mercado interno y externo. Cuanto más lo haga, cuanto más diversificado estén los mercados de venta y exportación de las empresas, tanto menos vulnerables serán a las crisis económicas recurrentes que el sistema de mercado padece. Entonces, es cierto que una economía muy extrovertida va a sufrir más los embates económicos de la arena internacional que en el caso contrario. Miren, como botón de ejemplo, las economías más desarrolladas de Europa —Alemania, Suecia, Holanda— son justamente las que tienen mayor ratio de exportaciones en relación al producto interior bruto. Suecia tiene solo nueve millones, como está tan extrovertida es capaz de vender en todo el mundo y, por tanto, crear más empleo, empleo de mayor calidad, etcétera. Abogamos, por tanto, por una economía abierta y muy diversificada.

El *brexít*. Bueno, esto es un... Vamos a ver, es un documento abierto, lo hemos comentado en varias ocasiones, que recoge las opiniones actuales y otras más que vamos a recoger en las dos próximas semanas. Esto no es un presupuesto cerrado. Por supuesto que la Junta de Andalucía no se va a quedar con los brazos cruzados si hay una situación catastrófica —insisto, catastrófica— de aquellas empresas que dependen crí-

ticamente del mercado británico o, en su caso, gibraltareño. Se ha consignado esta cantidad como una cantidad que parece razonable, pero no sabemos cómo va a ser realmente al final el escenario. Les recomiendo en todo caso... Hay muchas otras medidas, ¿eh?, les recuerdo que hay para, por ejemplo, fomentar exportaciones a mercados distintos al Reino Unido, justamente para diversificar los mercados de exportación de aquellas empresas andaluzas que dependen excesivamente del mercado británico.

Aranceles de Estados Unidos también se ha nombrado. Mire, nosotros hemos hecho algún cálculo, es muy difícil hacerlo con precisión. Andalucía exporta a Estados Unidos unos mil seiscientos millones de euros. Eso representa, aproximadamente, el 5% del total de exportaciones andaluzas. El rango de productos exportados por Andalucía a Estados Unidos que pueden verse afectados varía entre un rango mínimo de 300 millones de euros hasta otro de 600 millones. Esto no quiere decir que vayan a quedar afectados 300 millones de euros de exportaciones o 600 millones de euros de exportaciones, dependiendo de cuál sea la hipótesis correcta. No lo sabemos, pero es que es muy difícil saberlo. ¿Cómo calcula usted lo que técnicamente llamamos la elasticidad-precio del aceite de oliva en Estados Unidos? Si el aceite de oliva sube su precio un 1% en Estados Unidos, ¿en qué porcentaje va a disminuir el consumo? Que va a ser negativo, lógicamente. Esos cálculos desbordan, vamos, a cualquier servicio de estudios. No lo sabemos hasta que realmente no se imponen los aranceles, sube el precio de los supermercados de Estados Unidos, y tenemos una serie de exportaciones andaluzas que van decreciendo, ¿de acuerdo? Nunca va a ser cero, si crece un 10 o un 15%, pues habrá gente que esté muy aficionada al aceite de Córdoba y de Jaén, ¿verdad?, son los mejores del mundo, por supuesto, ¿no?... pues van a seguir consumiendo, aunque en menor medida. ¿Cuánto? No sabemos, pero estamos encima de ello.

No se ha mencionado el tema del sector aeronáutico. Yo creo que se ha exagerado, porque Andalucía no exporta directamente a Estados Unidos, es a través de Toulouse, Hamburgo. No vemos ahí a corto plazo un impacto extraordinario. Además, creemos que esto no es un problema que haya acabado. La Organización Mundial del Comercio tiene que adoptar, aprobar o rechazar la demanda judicial que interpuso justo Airbus a Boeing hace ya 15 años, en paralelo a la que Boeing impuso a Airbus, y que ahora ha habido sentencia. Entonces, si la OMC falla a favor de Airbus, resulta que el escenario final va a ser dos mercados, dos países, dos mercados, que se está imponiendo el uno al otro un 10% de aranceles. Eso es ridículo, lo que hace es empobrecer a los dos socios. No soy, por tanto, optimista acerca del problema este que padece Airbus.

Mire usted, respecto a la presión fiscal, y ya finalizo. Se va a hacer de una manera sensata, se va a hacer de una manera gradual, se va a hacer con la vista puesta a medio plazo. No vamos, como Gobierno responsable que somos, a activar una rebaja de impuestos extraordinaria para crear un agujero en el déficit público, y que se creen unas expectativas dañinas, nocivas, en un mercado acerca de la política fiscal de la Junta de Andalucía, que creemos que es razonable. Ha sido muy expansiva en los presupuestos de este año y los del próximo, y ya veremos cómo evoluciona la economía, cuál va a ser su capacidad real de recaudación de impuestos en el próximo año. Y cuando elaborem el presupuesto del año 2021, ya veremos. Insisto, el camino está trazado para ir reduciendo la presión fiscal en Andalucía, pero que sea de una manera pausada y que no vaya a provocar graves problemas a nuestra reputación como un Gobierno y una economía responsables.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XI LEGISLATURA

16 de octubre de 2019

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, pues con esta última intervención levantamos la sesión.

Muchas gracias, señorías.

